

DE LA HIDALGUÍA RURAL A LA BURGUESÍA LIBERAL EN EL NORTE DE ESPAÑA. UN ESTUDIO DE CASO*

Miguel Ángel Sánchez Gómez
Universidad de Cantabria

El 4 de febrero de 1895, a las tres y media de la tarde se reunía la corporación municipal de Torrelavega, en segunda convocatoria. Gregorio Martín Blanco, alcalde de la villa, abrió la sesión y, tras ventilarse algunos asuntos de trámite, lee ante los asistentes el texto del Real Decreto del 29 de enero por el que la población recibía el título de ciudad, dentro de una fórmula repetida en otras ocasiones similares:

“Queriendo dar una prueba de mí Real Aprecio a la Villa de Torrelavega, provincia de Santander por el aumento de su población y progreso de su industria. En nombre de mi augusto hijo y como Reina Regente... Vengo en conceder a la expresada Villa el título de Ciudad... El Ministro de la Gobernación. Trinitario Ruiz y Capdepon”.

Se subrayaba en el acta la labor que en la consecución de esta distinción había tenido el senador Modesto Martínez Pacheco. Algún concejal manifestó su temor a que la consecución del título de ciudad pudiera significar un aumento de los impuestos y gravámenes, cosa que fue rechazada por el presidente de la Comisión y por alguno de los concejales¹.

Entre 1886 y 1913, la Reina Regente y su hijo habían concedido el título de ciudad a más de una treintena de poblaciones, si bien es verdad que ya Alfonso XII había comenzado anteriormente la serie de nombramientos.

En la sesión anterior, celebrada el día 26 de enero, los concejales habían aprobado el padrón vecinal de la hasta entonces villa, resultando una población de 6 633 habitantes (3 112 varones y 3 521 mujeres), lo suficientemente crecida como para merecer el nuevo título administrativo². Es muy posible que en estos poco más de 6 000 habitantes no estuvieran incluidos los vecinos que vivían en los pequeños pueblos que orlaban por los cuatro vientos a la nueva ciudad (Tanos, Barreda, Campuzano, Viérnoles, Barreda, Ganzo y Dualez). Medio siglo antes, en el *Diccionario Geográfico de Madoz*, se informaba de que el ayuntamiento tenía en su conjunto 2 642 almas; es

decir, había aumentado su población en más del 250% en medio siglo. No vamos a exponer aquí las causas fundamentales de este espectacular crecimiento demográfico, aunque habría que destacar la llegada del ferrocarril que posibilitó que en 1860 la población alcanzara los 4 882 habitantes.

Una localidad que tan sólo seis décadas antes había sido la capital de una amplia jurisdicción señorial bajo el dominio de la casa ducal del Infantado. Todavía en 1879 el duque del Infantado-Osuna, Mariano Téllez-Girón, se había opuesto al nombramiento del nuevo párroco, Ceferino Calderón, por “no haber sido consultado”³.

Nuestra propuesta no es analizar aquí las dimensiones y características del crecimiento de uno de los núcleos de población más dinámicos de la cornisa cantábrica a lo largo del siglo XIX y gran parte del XX, sino comprobar en el ámbito de Torrelavega y su entorno algunas de las propuestas de Jesús Cruz para el caso de Madrid. En primer lugar, si las élites que dirigían la villa en los momentos en que ésta dependía de la casa del Infantado se insertaron con éxito en el nuevo régimen liberal o, por el contrario, fueron sustituidas por nuevos elementos sociales y, en su caso, conocer quiénes conformaron estos nuevos sectores. En su caso y en segundo lugar, comprobar cuáles fueron los grupos que se unieron a las viejas élites locales para constituir los renovados núcleos dirigentes. Por último, se abordará el análisis de los caminos por los que discurrieron las trayectorias que les permitieron subsistir y remozarse para seguir manteniendo una posición destacada en el nuevo entorno socioeconómico que se estaba gestando en España desde finales del siglo XVIII.

Utilizaremos como punto de partida documental los libros en los que quedaban recogidas las visitas a la jurisdicción de Torrelavega que periódicamente realizaban los administradores del Infantado, con el fin de comprobar la buena marcha del gobierno y la justicia en la que era de hecho la capital de la jurisdicción señorial⁴.

En este sentido, hemos podido constatar la identidad de 136 cargos concejiles en la jurisdicción entre los años 1750 y 1772. De esta manera, conocemos que los principales linajes de la villa se repartían los cargos públicos de manera que todos los años, miembros de las principales familias ocupaban los puestos del gobierno local. A lo largo de este casi cuarto de siglo los seis “clanes” más importantes —Castañeda, García de Guinea, Ceballos, Ruiz de Villa, Velarde y Palacio— se repartieron más de la mitad de los puestos de gobierno concejil. La única excepción a esta norma fueron los Ruiz Tagle, pese a su clara posición preeminente en algunos puestos con respecto al resto de los grupos familiares dominantes en la villa. Así, Francisco Ruiz Tagle era el

escribano del lugar durante este periodo y su hermano Jacinto, el párroco. Este último era también el mayor propietario de la zona, con un patrimonio rústico que sumaba 9,55 ha, las que junto a las fincas de sus hermanos Francisco y Jacinta alcanzaban las 12 ha⁵. Ambos cargos eran de designación de la casa ducal del Infantado, por lo que su inserción en los órganos de control del poder era, de facto, un hecho ya que la escribanía y la parroquia eran dos instituciones claves en el control de la vida de la villa y su jurisdicción.

La familia Ceballos colocó a sus miembros un mayor número de veces en el cargo de Corregidor, lo cual les hace aparecer como correa de transmisión entre el duque y sus vasallos torrelaveguenses. En 1752 D. Gerónimo Ignacio de Ceballos era el cabeza del linaje en Torrelavega. Residía en el “Palacio” que era, sin duda la torre del Infantado, epicentro del poder señorial en la comarca⁶. Según el Catastro del Marqués de la Ensenada, D. Gerónimo no tenía propiedad alguna en el concejo de Torrelavega, lo cual no debe extrañar demasiado por cuanto los Ceballos de Torrelavega eran una rama secundaria del gran linaje de los Ceballos que, originario del valle de Toranzo en la cuenca del Pas, había traspasado en el siglo XVIII su solar primigenio y se había instalado en la cuenca central del Besaya, en el valle de Buelna. El más destacado miembro de esta rama del linaje Ceballos⁷, a la altura del último cuarto de la centuria de la Ilustración, sería Pedro Cevallos Guerra que llegaría a Primer Secretario de Estado, merced a su casamiento con una prima de Godoy, Josefa Felipa Álvarez de Faria y Pelliza. Los avatares políticos por las que atravesó España en las dos primeras décadas del siglo XIX le llevarían a ocupar brevemente el Ministerio de Negocios Extranjeros con José I, para pasar a continuación a alinearse con el bando patriota y cuando regresó Fernando VII, presidiría un gabinete de gobierno. Su padre, D. Francisco Javier de Ceballos Guerra, era propietario en 1752 de 8,82 ha en el concejo de San Felices, lo que le convertían en el mayor propietario del valle, según el Catastro de la Ensenada⁸, patrimonio que no le permitía ser poco más que un mediano propietario en el contexto de la Cantabria de mediados del siglo XVIII. A estas propiedades había que añadir un molino y cuatro casas, además de la casa-palacio en la que habitaban él y su familia, compuesta por su esposa, y sus tres vástagos, dos hijas y un varón de dos años. Con ellos convivían once sirvientes, de los que uno era mayordomo, cuatro cocineras, un lacayo, un cochero y otros cuatro criados. Uno de los grupos familiares más extensos de los que tenemos noticias a través del Catastro de Ensenada. Habiéndose casado con Margarita Guerra de la Vega, entroncaba con uno de los más poderosos linajes de la

Montaña. Había participado en la construcción del camino de Reinosa bajo las órdenes de Isla Fernández; es decir, D. Francisco Javier Ceballos Guerra se movía en la órbita del Marqués de la Ensenada a mediados del siglo XVIII. Su único hijo varón, Pedro, había encaminado sus pasos al mundo de las leyes. Tras ocupar diversos cargos en la capital vallisoletana, dirigió inicialmente su futuro al mundo de la diplomacia, pero detuvo su carrera en la Corte, merced al casamiento anteriormente señalado con una prima del Príncipe de la Paz. Lo que falta por conocer en su pequeña biografía es qué fue de él tras su alejamiento de los cargos públicos por propia voluntad. Conocemos algún detalle como su desahogada situación económica en el Madrid del primer tercio del XIX⁹. Pedro Cevallos Guerra enfocará, pues, su futuro hacia el mundo de las leyes y de la administración, al igual que los hijos de muchos “dones” de la Cantabria del Antiguo Régimen que prefirieron las profesiones burocráticas antes que las de las armas, estudiando en los colegios mayores de Valladolid, Salamanca o Alcalá de Henares¹⁰.

Volviendo al ámbito de la Torrelavega de mediados del siglo XVIII, debe incidirse en el linaje de los Castañeda, formado por ocho miembros que se convertían, en conjunto, en los mayores propietarios del concejo con algo más de 20 ha¹¹.

Así pues, tomaremos como atalaya privilegiada el Catastro del Marqués de la Ensenada ya que algunas de las familias que aportaron miembros destacados a los cambios sociales, políticos y económicos que tuvieron lugar desde finales del siglo XVIII, no participaron en la vida político-administrativa de la jurisdicción, pero sí disponían de unos recursos que posibilitaron su inserción en el régimen liberal. Por otro lado, la futura ciudad atraería desde la finalización del camino de Reinosa en 1753, no sólo a numerosos inmigrantes, sino a miembros de las élites de las comarcas cercanas, alguno de los cuales acabarían ocupando posiciones destacadas en el organigrama político de los distintos gobiernos liberales o desarrollaron exitosas trayectorias industriales, como iremos analizando más abajo.

El ejército. Una profesión tradicional entre la hidalguía rural montañesa, potenciada por la Guerra de la Independencia y las guerras carlistas

Quizá uno de los casos paradigmáticos de ese aterrizaje de la hidalguía rural local en el liberalismo decimonónico fue el de Ramón de Castañeda Cornejo y Fernández Palazuelos. Nacido en 1792, era uno de los vástagos del tronco de los

Castañeda, los mayores propietarios de la comarca de Torrelavega —como se ha expuesto más arriba—, que habían enlazado con otro gran linaje procedente de Campóo, los Cornejo.

Como una porción nada desdeñable de hidalgos de la Cantabria del siglo XVIII se dedicó a las armas, si bien es verdad que esta inclinación se labró en circunstancias anómalas como fueron las que se desarrollaron durante la invasión napoleónica. Efectivamente, la Guerra de la Independencia y las convulsiones posteriores que siguieron a la entrada de los ejércitos imperiales, potenciaron las carreras militares de muchos combatientes de todo pelaje social.

Presentando una extensa hoja de servicios, Ramón Castañeda es un claro ejemplo de inserción de un miembro destacado de un linaje hidalgo de Torrelavega, por la vía militar, en la España liberal, trayectoria a la que no eran ajenos sus antepasados en circunstancias menos dramáticas. No incidiremos excesivamente en su amplio y variado currículum. Señalar, no obstante, que luchó en la Guerra de la Independencia en distintos enfrentamientos en territorio cántabro y también en diversas comarcas del Levante. Previamente a la Guerra de la Independencia había pasado por el Regimiento Provincial de Laredo, ocupando plaza de cadete. Las milicias provinciales fueron un intento de los Borbones de articular un ejército no profesional que pudiera movilizarse fácilmente en caso de conflicto bélico. Estas unidades estaban situadas sobre todo en las comarcas fronterizas con Francia y Portugal y en las zonas costeras. Su oficialidad estaba integrada en su gran mayoría por miembros de las élites locales, siendo sus únicos mandos profesionales el Coronel y el Sargento Mayor del Regimiento.

Castañeda finalizaría esta primera contienda con el grado de teniente y con varias heridas de guerra. Ya imbuido de las ideas liberales, no apoyó el giro absolutista de Fernando VII, retirándose a su villa natal, pero volvió a la actividad militar después de 1820 defendiendo activamente el renacido régimen liberal persiguiendo a los partidarios del absolutismo en Cantabria. Posteriormente se le designaría comandante militar de la provincia de Burgos, cargo que ocuparía hasta los comienzos de 1824. Volvería a Torrelavega en calidad de impurificado. Poco después sería licenciado indefinidamente.

Pero con el estallido de la insurrección carlista, volvería a las armas. Sería en este conflicto donde alcanzaría su cima como militar, ya que cosecharía diversas condecoraciones —entre ellas la Cruz Laureada de San Fernando—, llegando a obtener de Espartero el grado de mariscal de campo, así como el condado de Udalla, por la

batalla que ganó a los carlistas en dicho lugar en 1838. Su participación fue decisiva en la batalla de Ramales, que tendría lugar entre abril y mayo de 1839, preludeo del abrazo de Vergara (agosto de 1839) y que significó la pacificación de las provincias vascongadas. Castañeda, sería enviado a continuación al escenario bélico catalán donde colaboró decisivamente en la expulsión de los grupos carlistas. Cuando finalizó la contienda tenía Ramón Castañeda 48 años. Recibiría finalmente la Gran Cruz de Isabel la Católica y la Gran Cruz de San Hermenegildo.

Su popularidad facilitó también una tibia carrera política que no pudo desarrollar plenamente en parte por el rechazo de su candidatura en 1837 por la reina regente en favor del candidato conservador José de Isla Fernández y Falqués (V Conde de Isla Fernández)¹², descendiente también de uno de los más importantes linajes de la comarca de Trasmiera, en el oriente de Cantabria. En 1839 tampoco conseguiría acceder al Senado por la candidatura progresista ya que las elecciones fueron anuladas a causa de las irregularidades cometidas por García Hidalgo. Por fin, en 1841 sería elegido en las listas esparteristas, pero por la circunscripción de Teruel. Su aportación al Senado fue prácticamente nula y acabaría abandonándolo para hacerse cargo de la Comandancia General de Vizcaya. Otra vez volvió a ser elegido para el Senado pero no pudo ocupar su escaño esta vez porque fue nombrado capitán general del distrito de Burgos. Sin embargo, con la finalización de la regencia de Espartero, se retiró a Torrelavega en 1843. Volvería a reaparecer en 1854, respaldando el movimiento revolucionario.

Finalmente como premio a sus dilatadísimos servicios militares —casi cincuenta y cuatro años en 1862— sería nombrado senador vitalicio. Tenía entonces 70 años y sus problemas de salud eran cada vez más recurrentes, por lo que no pudo desempeñar su cargo con asiduidad. Estaba casado con Antonia de Raba Castañeda, sobrina carnal suya e hija de los marqueses de las Cuevas de Velasco, quien le daría un único hijo. D. Ramón moriría en 1872¹³.

Ramón Castañeda Cornejo y Fernández de Palazuelos era un digno representante de ese amplio grupo social compuesto por pequeños nobles no titulados que dominaba el panorama socioeconómico de la Cantabria del Antiguo Régimen desde finales de la Edad Media¹⁴. Los que podríamos denominar “dones” constituían una tupida malla en la se entrecruzaban los matrimonios, las herencias, las capellanías, la emigración, los servicios a la Corona, entre otros hilos que protegían a sus miembros y les impulsaban a ocupar los estratos superiores de la escala social. Ramón Castañeda era, además, un segundón. Era el quinto de seis hermanos —Ángel, Higinio, Josefa, Juliana, él mismo y

Eustaquia—. En 1806, los dos primeros hermanos residían en Veracruz¹⁵. Su padre había fallecido poco antes y Ramón ya con catorce años es muy probable que estuviera enrolado como cadete en el Regimiento Provincial de Laredo, tal y como se indicó más arriba.

Un poco más tarde que el conde de Udalla, había nacido Francisco Ceballos Vargas que vio la luz en 1814, justo cuando la invasión francesa había concluido, en Cohicillos, concejo en aquellos años incluido en la jurisdicción de Torrelavega. Su padre fue abogado de los Reales Consejos y regidor general de la villa de Torrelavega. La familia Ceballos era a la altura de mediados del siglo XVIII la depositaria del poder señorial en la villa, como se ha señalado anteriormente. En la segunda mitad del siglo XVIII, el núcleo de poder de los Ceballos se hallaba en el concejo de San Felices (Buelna), como se vio más arriba.

A pesar de estar destinado por la familia a la administración o al mundo de las leyes, como gran parte de sus antepasados, Francisco Ceballos Vargas optó por ingresar en el ejército a los 19 años y pasó a integrarse en la guardia de corps de Fernando VII, sin duda una prueba de peso de la influencia de la familia Ceballos en la Corte. Posteriormente, sería destinado al Regimiento Provincial de Laredo, donde estuvo bajo el mando de Ramón de Castañeda. Finalmente fue trasladado al ejército del Norte con el que participó en diversas acciones durante la Guerra Carlista. Fue ascendido a capitán de infantería y recibió diversas condecoraciones. A partir de 1837 combatiría a Cabrera en el teatro de operaciones aragonés. Cuando acabó el conflicto, casaría con la hija de Antolín de Hornedo Sainz¹⁶, María Asunción de Hornedo y Velasco, uno de los principales comerciantes de Santander. María Asunción era también hermana de Pedro de Hornedo y Velasco. Moriría en su primer parto, naciendo muerta la criatura, lo cual debió truncar la alianza entre dos de las familias más poderosas de la época en el ámbito de la provincia de Santander.

Posteriormente sería destinado a La Coruña y Valladolid, donde asistió al levantamiento de 1843 en el que se negó a participar. Ceballos no secundaría ninguna de las intentonas antigubernamentales a lo largo de su carrera militar. Pediría el traslado a Cuba donde coincidiría con O'Donnell quien le nombraría su ayudante de campo. Allí lograría varios ascensos y condecoraciones y casaría en 1854 con Victoria Avilés y Dorticós, hija de una de los mayores hacendados de la isla. Regresaría a la Península en 1859 con el grado de coronel.

Sería destinado a Marruecos donde participaría en la guerra contra el imperio marroquí como ayudante de campo de O'Donnell, junto al que lucharía en prácticamente todas las batallas del conflicto.

En 1866 sería elegido diputado por Santander, pero apenas hizo contribución alguna de interés en el campo político. La sublevación de los sargentos de San Gil en junio de 1866 le devolvió al servicio activo, apoyando a O'Donnell. En esta ocasión alcanzaría el grado de general. Los vaivenes de la convulsa situación política de estos años le llevarían a apoyar los gobiernos salidos de la revolución de 1868.

El independentismo cubano le conduciría de regreso a la isla en 1872, pero volvería a la Península al año siguiente, antes de terminar el conflicto. Luchó contra el levantamiento cantonalista en favor del gobierno republicano, a pesar de ser un monárquico convencido. Una vez superada la intentona cantonalista, Francisco Ceballos se encaminaría a la zona norte del país para colaborar en la derrota del carlismo, ocupando los más altos puestos militares en el ejército. Regresaría a la capital y ya no se reincorporaría al servicio activo. Había estado en él más de 44 años, recibiendo numerosas heridas, ascensos y condecoraciones.

En 1875 fue nombrado Director General de Infantería y a finales de ese mismo año, Ministro de la Guerra. Al año siguiente sería distinguido por Alfonso XII con el título de Marqués de Torrelavega, ocupando también un escaño en el Senado y en 1879 ascendió a teniente general. Previamente había sido nombrado jefe del cuarto militar del rey. Murió en Madrid en 1883¹⁷.

Tanto Ramón Castañeda como Francisco Ceballos, actuaron como miembros de las pequeñas noblezas rurales de una manera similar a como lo hubieran hecho sus antepasados que eligieron la carrera de las armas, uno de los caminos de ascenso social preferidos por estos grupos, como también lo era la vía eclesiástica, la administración real o, incluso, atravesar el Atlántico para integrarse en el mundo colonial en la que el comercio o la actividad minera ofrecían oportunidades para consolidar la situación familiar y personal. Ambos cosecharon numerosos ascensos y condecoraciones, progresando rápidamente al compás de las convulsiones por las que atravesó el país a lo largo del siglo XIX.

Quizá la mayor diferencia entre ambos fuese la trayectoria que siguieron; Ramón Castañeda siguió una senda que parecía predefinida; muy joven se incorporó a la carrera militar. En cambio, Francisco Ceballos desanduvo el camino por el que habían transitado sus ancestros, incluso su padre ejercía la profesión de abogado.

Contradiendo la tradición, se incorporó al Ejército, consiguiendo una carrera excepcional.

Un camino menos transitado. De la hidalguía rural a la II Revolución industrial. El caso de José María Quijano

Pero seguramente el representante más destacado de estos grupos de hidalgos rurales que se integran sin problemas, antes bien con pleno éxito, en las nuevas condiciones que se ofrecieron en España con la implantación del régimen liberal en la comarca de Torrelavega es José María Quijano y Fernández-Hontoria. Esta vez no sería la milicia o la política, o ambas a la vez, como hemos comprobado en los dos casos anteriores, sino la modernización económica y el desarrollo industrial, las que introducirían a nuestro personaje en pleno capitalismo liberal.

Enraizados en el valle de Buelna, los Quijano eran uno de los linajes más prominentes de la zona junto con los citados Ceballos, los Campuzano (condes de Mansilla), los González del Rivero (condes de Montecastro y Llanahermosa) y los Fernández Cavada (condes de las Bárcenas). En 1752, el mayorazgo de la familia era José Melchor de Quijano, escribano real y numerario del valle, anunciando la inclinación por el mundo de la administración y de las leyes de sus descendientes inmediatos. Su patrimonio rústico no le permitía destacar entre los propietarios del valle, 2,88 ha, pero quizá compensase estas magras propiedades con los ingresos procedentes de la escribanía. Algo más lucida era la cabaña ganadera de la que era propietario ya que poseía 43 reses, la mayoría vacunas¹⁸. Además, poseía un molino, seguramente sería uno de los que José María Quijano emplease en sus primeros arranques industriales.

El padre de José María Quijano, José Felipe, había nacido el año de 1804 y al igual que sus antepasados siguió el camino profesional de las Leyes después de haber estudiado en Ávila y en Valladolid. Desempeñaría su profesión en Santander y Torrelavega. Durante la Década Ominosa se hizo cargo de la Comandancia del Batallón de Voluntarios Realistas de Molledo, unidad a la que tuvo que disolver en las postrimerías del reinado de Fernando VII. Contraería matrimonio en Torrelavega en octubre de 1842 con Rafaela Fernández Hontoria, una de las hijas de una de las familias más importantes de la villa, aunque los Hontoria provenían del cercano concejo de

Cohicillos y pertenecían también al grupo de los hidalgos rurales acomodados. Moriría en 1859. Cuatro años más tarde fallecería su esposa.

El matrimonio tendría cuatro hijos. Uno de ellos, el mayor, José María —nacido en 1843—, seguiría la senda de sus antepasados, concluyendo sus estudios de leyes en la Universidad de Valladolid en el año 1865, para obtener el título de Licenciado en Derecho Civil y al año siguiente el de Derecho Canónico en la Universidad de Madrid. Fue invitado por Germán Gamazo, compañero de estudios, para quedarse en la capital, pero prefirió volver a su tierra natal. Para entonces, él y sus tres hermanos habían quedado huérfanos, siendo una de sus tías maternas, Petronila Fernández Hontoria, la que cuidó de ellos. Desempeñó algunos cargos en la Diputación Provincial, pero la muerte de un tío político suyo que mantenía el mejor bufete de Torrelavega, le hizo abandonar Santander y ocupar el despacho vacante.

En 1868 sería elegido diputado provincial por la circunscripción de Torrelavega para el periodo que concluyó en 1870. Durante el reinado de Amadeo de Saboya, elección que rechazó públicamente, ocupó varios cargos en la villa, de los cuales el más importante era el de Juez suplente de Torrelavega. Aquí residiría en casa de sus tías maternas (Fernández-Hontoria). Ese mismo año casaría con Soledad de la Colina y del Mazo, descendiente de uno de los linajes más destacados del cercano valle de Piélagos. Como padrino de boda actuaría Pedro Ruiz Tagle, uno de los personajes más sobresalientes de la sociedad torrelaveguense, también descendiente de uno de los grupos familiares más influyentes de la villa desde la Edad Moderna, como se ha visto más arriba. Pedro Ruiz Tagle sería en los inicios de sus aventuras industriales algo más que decisivo, puesto que fue la principal fuente de financiación de Quijano en estos primeros compases. Como sería también decisivo un tío de su esposa, Benigno de Arce y Villegas, su compañero de viaje a la Exposición Universal de París en 1873. Arce y Villegas era en esas fechas un reputado ingeniero de minas¹⁹. Sería allí donde se concibió la idea de transformar los molinos harineros de su propiedad en el valle de Buelna en fábricas de puntas dotándose de las máquinas que habían observado en la capital francesa.

Con respecto a la fundación de la industria metalúrgica de José María Quijano en Los Corrales de Buelna, una de las más extendidas y arraigadas ideas acerca de los inicios de esta actividad afirma que la creación de Forjas de Buelna se acometió sin ningún antecedente previo en la zona, ni tecnológico, ni económico, ni de ninguna otra índole²⁰. La realidad no puede ser más distinta. La comarca tenía un añeja tradición de

ingenios transformadores del hierro ya que el río Besaya, que bañaba el valle de Buelna tenía el suficiente caudal como para mover los martinets, lo que junto a la abundancia de árboles para fabricar carbón vegetal y la proximidad de la desembocadura del Besaya en Suances, en donde se situaba el puerto de San Martín de la Arena, por donde entraba la vena de hierro o éste ya transformado en tochos y lingotes, procedentes de Vizcaya, facilitaba la actividad siderúrgica. Por si fueran insuficientes estas condiciones tan favorables, no hay que olvidar la demanda de hierro que había en las zonas cerealistas y vinícolas de Castilla, lo que potenciaba los intercambios desde las fases tempranas de la Edad Moderna: hierro, pescado seco y madera cantábricos a cambio de vino y trigo de Castilla. Eso sin contar la demanda de hierro de las colonias americanas. Alguna de las ferrerías remontaba su actividad al siglo XIV, aunque su despegue puede fecharse hacia finales del siglo XVII, con momentos de esplendor en la segunda mitad del siglo XVIII, perdiendo fuelle definitivamente hacia mediados del XIX. Es sintomático que uno de los concejos cercanos al valle de Buelna tenía, y tiene, el nombre de Las Fraguas. Pero si hacemos un breve repaso a la existencia de ferrerías en un radio de 10 km en torno al lugar en donde José María Quijano situó sus primeras instalaciones fabriles a partir de 1873, podrá comprobarse que existían, algunas desde época medieval, varias ferrerías. La más importante, la ferrería de La Rucha, la segunda de mayor producción de hierro en la Cantabria del siglo XVIII, aunque su origen se remonta a finales del XV teniendo como propietarios al poderoso linaje de los Velarde. Funcionaría hasta mediados del siglo XIX. Todavía a finales de ese siglo vivían en Viérnoles y sus alrededores, lugar donde se asentaba La Rucha, decenas de familias que aún conservaban apellidos guipuzcoanos o navarros, lo que les identificaba como descendientes de los operarios que trabajaban en esta ferrería desde finales del siglo XVII.

En el propio valle de Buelna, Juan Fernández de Isla, el más poderoso aliado del Marqués de la Ensenada en Cantabria, construiría a mediados del siglo XVIII, la ferrería de Las Bárcenas, que sería adquirida por la familia Fernández Cavada —a uno de cuyos miembros, Nicolás Antonio Fernández-Cavada y Álvarez de los Ríos, le fue concedido por Carlos IV en 1803 el título de Conde de Las Bárcenas—²¹, a los que la familia Quijano tenía que conocer por fuerza, por ser con los González Rivero y los Ceballos Guerra, los cuatro más poderosos linajes del valle.

Escasos kilómetros más al norte, en el frontero valle de Iguña, se levantaron tres ferrerías, una en Helguera, cuyo propietario inicial fue Diego de Quevedo Hoyos. Esta instalación estuvo funcionando hasta mediados del siglo XIX. Otro miembro de este

linaje, Gabino de Quevedo Hoyos, obtuvo permiso en 1729 para levantar dos ferrerías en el concejo de San Martín de Quevedo que estuvieron trabajando hasta 1847 en que tuvieron que cerrar por falta de combustible (carbón vegetal)²².

Así que no es cierto que José María Quijano levantara sus primeras fábricas en un páramo tecnológico y económico. Por el contrario, la cuenca baja del Besaya, sólo en los alrededores de Buelna y en el propio valle, era el escenario en el que funcionaban cinco ferrerías, la mayor de ellas, la de La Rucha, a poco más de 5 km de la casa madre del linaje de los Quijano. Todos estos ingenios eran propiedad de las más importantes familias de la Cantabria del Antiguo Régimen desde épocas medievales. Casi podría decirse que las ferrerías serían los hitos perfectos desde los que avizorar las áreas de dominio de los más destacados grupos familiares de la Montaña hasta bien avanzado el siglo XIX. Podría asegurarse que no había un solo linaje de importancia que no poseyera al menos una ferrería a lo largo del periodo comprendido entre los siglos XV al XIX. Así podemos encontrar a los Rávago, los Rubín de Celis, los Ceballos, los Guerra de la Vega, los Velarde, el propio padre de Ramón Castañeda —Francisco— acaba siendo partícipe en la ferrería de La Rucha a partir de un anterior enlace matrimonial Castañeda-Velarde. Los Fernández de Isla tenían varias ferrerías, así como los Quevedo en las comarcas centrales —cuyo representante más eximio sería Leonardo Torres Quevedo, contemporáneo de José María Quijano—, los Bustamante, los Calderón de la Barca, los Velasco, los Riva-Herrera y así hasta más de medio centenar largo de grupos familiares que acabaron entrelazándose a lo largo de los siglos XVI, XVII y XVIII, para desembocar en el XIX adaptándose a las nuevas pautas políticas y económicas sin demasiadas dificultades, a pesar de la merma que para sus posibilidades representó la pérdida de las colonias americanas.

El resto de la trayectoria de José María Quijano es bastante conocido, aunque el personaje siga necesitando una biografía en profundidad. No obstante, es muy revelador en el ámbito en el que nos movemos, antes de abandonar este breve bosquejo biográfico, aportar algunos de los detalles de los inicios de la gran obra de José María de Quijano. Nos referimos a la creación de la Sociedad Anónima Nueva Montaña en la que participaron diversos personajes como Francisco González Camino, Victoriano López Dóriga, Alfredo Alday, Benito Corral, Antonio de Huidobro, Enrique López Dóriga, el Conde de Mansilla y Antonio de Mazarrasa. Personalidades influyentes sin duda en la Cantabria del último cuarto del siglo XIX, algunos de ellos provenientes de linajes tan importantes como los López Dóriga, descendientes de Ramón López Dóriga,

asturiano nacido en Dóriga (Asturias) miembro de un extenso linaje de hidalgos asturianos, o los Mazarrasa o los González Camino, o el Conde de Mansilla, descendiente de la familia Campuzano²³. En 1900 era titular del Condado de Mansilla, D. Joaquín Campuzano y Avilés, que seguramente sería uno de los hombres más acaudalados de la Cantabria finisecular. Pero había otro personaje del Santander de la época que intervino directamente en la formación de la nueva sociedad y sobre el que se ha proyectado hasta ahora muy poca luz. Nos referimos al Marqués de Montecastro y Llana-Hermosa. En su domicilio santanderino tuvieron lugar las primeras reuniones que llevaron a la creación de la Sociedad Anónima. No sabemos la identidad del titular del condado en esa fecha, aunque el título no había salido de la familia González del Rivero desde su creación. Sin duda debió de ser muy conocido, sino familiar, de José María Quijano, habida cuenta de que el primer Marqués de Montecastro y Llana Hermosa lo fue Pedro González del Ribero y González Quijano, también corraliego, por concesión de Felipe V en 1733. Los González del Ribero eran naturales del valle de Buelna y, sin duda, parientes de los Quijano, una de las familias más descollantes de las comarcas centrales de la Cantabria del siglo XVIII. La obtención del marquesado por Pedro González del Ribero, en esos momentos en Manila, se debió a las necesidades económicas de la Corte con motivo de su traslado a Sevilla, que duró entre los años 1729 y 1733. El nuevo marqués había entregado en ese tiempo la elevada suma de 640 000 reales de plata en las Cajas Reales de Manila, además de armar a su costa varias decenas de hombres cuando la ocasión lo había requerido. Otro montañés, también residente en Manila en aquellos años, Juan Manuel Pérez de Tagle, no tuvo que desembolsar tanto dinero como González del Ribero: 160 000 reales de plata, e igualmente, armar a varias decenas de soldados en algunas ocasiones, para conseguir el título de Marqués de las Salinas²⁴.

Podemos entonces ver a un grupo de primeros accionistas de la mayor empresa de la Cantabria de la época liderados por miembros de la pequeña nobleza titulada, unidos seguramente por lazos familiares o, por lo menos, de paisanaje y también por descendientes de hidalgos rurales acomodados que se habían integrado sin problemas en los nuevos paisajes, esta vez económicos, que se fueron perfilando en España desde finales del siglo XVIII. Posteriormente el campo de acción en la captación de accionistas se extendería a otros ámbitos sociales, más relacionados con las actividades comerciales y el mundo financiero.

Los Círculos de Recreo como instituciones aglutinadoras de las burguesías locales. El caso de Torrelavega

Volviendo al escenario torrelaveguense, es muy reveladora en el ámbito en el que nos movimos la nómina de fundadores del Círculo de Recreo, núcleo de la burguesía local y compuesto por los mayores contribuyentes de la zona. Entre ellos destacamos a algunos de ellos, varios ya conocidos, cuyos orígenes hidalgos encajan a la perfección en el hilo argumental de este trabajo: la implantación de la pequeña nobleza no titulada montañesa en los procesos socioeconómicos y políticos que tuvieron lugar en España desde finales del siglo XVIII en adelante, como se ha apuntado más arriba. Entre los socios fundadores encontramos al propio Ramón Castañeda, a José María Quijano, Tomás de la Revilla, Pedro Campuzano Barreda, Alfonso Manso, José Fernández-Hontoria, Francisco Ceballos y Gregorio Ceballos, seguramente el primer presidente²⁵.

Lamentablemente no disponemos de documentación generada por la propia institución, habida cuenta de que desapareció cuando el Círculo de Recreo torrelaveguense cambió de sede en 1969. Nos basamos en una publicación realizada hace escasos años con motivo del 150 aniversario, con todas las limitaciones propias de este tipo de trabajos, a través de la cual es posible acercarse a los primeros pasos de la institución que echó a andar en 1861²⁶.

Repasando los orígenes de este pequeño grupo de descendientes de los linajes que conformaron la primera junta directiva del Círculo de Recreo, encontramos a algunos menos conocidos que los tres con los que comenzamos este trabajo. Ese es el caso de Tomás de la Revilla, retoño de la poderosa familia Revilla originaria del cercano Viérnoles, con conexiones con las colonias americanas en el siglo XVIII y uno de los mayores prestamistas de censos de las comarcas centrales del valle del Besaya²⁷.

Destaca la ausencia entre los socios fundadores de miembros de una de las familias que habían sido también destacadas a lo largo del siglo XVIII, los Ruiz Tagle. Sin embargo, serían los herederos de D. Pedro Ruiz Tagle quienes venderían a los socios del Círculo de Recreo la finca en donde se construiría la nueva sede que se inauguraría en el año 1902. Hay que volver a reseñar el hecho de que Pedro Ruiz Tagle fue uno de los principales apoyos financieros que José María Quijano encontró en la fase decisiva de modernización técnica de las instalaciones de Los Corrales. En este sentido, tampoco es baladí el detalle de que hasta 1886 el ingeniero jefe de la primera

empresa creada por José María Quijano —Forjas de Buelna— había sido Máximo Fernández Cavada, miembro de la familia del Conde de las Bárcenas²⁸.

Conclusiones

La hidalguía rural montañesa, y como hemos visto la afincada en Torrelavega, se insertó sin dificultades en los nuevos esquemas socioeconómicos y políticos que se gestaron en España desde la segunda mitad del siglo XVIII, lo cual les permitió adoptar posiciones protagonistas en el nuevo marco del liberalismo nacional. Hemos puesto tres ejemplos destacados —aunque han aparecido otros invitados secundarios— que son paradigmas en ningún caso únicos, pero sí excepcionales por su importancia y su nivel de integración, hasta el punto de que alcanzaron cotas personales que desbordaron ampliamente el estrecho marco de Torrelavega y comarcas aledañas.

De esta manera, aprovecharon las oportunidades que ofrecían las nuevas corrientes políticas y económicas que estaban transformando el país. Esto no quiere decir que muchos de los representantes de estas élites no siguieran actuando acorde sus convicciones tradicionales, conservadoras y paternalistas.

No abordaremos una de las patas del banco sobre el que se apoyan estos grupos para alzarse, incluso aprovechándose, sobre los cambios que se generan con la llegada del sistema liberal: la emigración. Aunque parezca paradójico, lo que en principio podría parecer un recurso destinado a paliar situaciones rayanas en la pobreza, la marcha de los varones de las familias hidalgas se convirtió en muchas ocasiones en un potente trampolín para ascender aún más alto en la escala social y económica.

Si desde principios del siglo XIX las colonias americanas no pudieron utilizarse como ascensor social, a Ultramar le sucedería la Baja Andalucía. Podemos apuntar algún ejemplo. De la familia Ruiz Tagle tenemos el caso de Manuel Ruiz Tagle, empresario y político conservador, integrado en Cádiz²⁹, cuyos hijos, Antonio y Manuel, controlarán políticamente durante la segunda mitad del siglo XIX el distrito de Algeciras. Hay otros casos más, aunque no tengan orígenes en el área de Torrelavega, que merecerían un detenido estudio por su papel en la modernización económica de los amplios espacios que abarca la cuenca baja del Guadalquivir. Se añadiría así una nueva perspectiva a los análisis acerca de la incardinación de estas “aristocracias locales” en la España liberal.

*El contenido de este trabajo se inserta en el proyecto de investigación **1780-1930: Los grandes cambios económicos y sociales en el grupo nobiliario en España**. HAR 2010-19657 concedido por el Ministerio de Ciencia en Innovación de España, Plan Nacional de I+D+i de 2010.

¹ Archivo Municipal de Torrelavega (a partir de ahora, A.M.T.). Libro de Actas para 1895. Sesión Extraordinaria de cuatro de febrero, fols. 4 vto. – 5 vto.

² A.M.T. Libro de Actas para 1895. Sesión Ordinaria de veinte y seis de enero, fol. 4.

³ José IZAGUIRRE COBO: *22 Calles de Torrelavega*, Torrelavega, Excmo. Ayuntamiento de Torrelavega, 1999, p. 79. El autor cita una biografía de D. Ceferino Calderón, el párroco más popular de la historia contemporánea de Torrelavega, elaborada por Serafín FERNÁNDEZ ESCALANTE: *Grandezas de un cura*, publicada en 1902 y que no hemos podido consultar.

⁴ A mediados del siglo XVIII el territorio que abarcaba esta jurisdicción era mucho más amplio y englobaba los actuales municipios de Torrelavega, Hinojedo y Polanco ocupando prácticamente todo el tramo final del río Besaya en su confluencia con el Saja y, sobre todo, la estratégica desembocadura del río con el puerto de San Martín de la Arena (Suances) que tantos pleitos provocó entre la Casa del Infantado, el Cabildo de la Colegiata de Santillana y la villa de Santander a lo largo de la Edad Media y hasta bien avanzado el siglo XVIII. Posteriormente, ya a finales del siglo XIX, el puerto de San Martín de la Arena, sería sustituido en importancia por el más interior de Requejada como consecuencia de la puesta en marcha por la Real Compañía Asturiana de la mina de zinc de Cartes-Reocín. La empresa belga acondicionó el puerto fluvial de Requejada para dar salida a los minerales de su yacimiento. Respecto al documento utilizado para identificar a los grupos familiares que ocupaban los puestos de gobierno de la villa, vid. Archivo Histórico Nacional. Sección Nobleza. Fondo Osuna. Leg. 3.235.

⁵ Archivo Histórico Provincial de Cantabria (a partir de ahora, A.H.P.C). Sección Ensenada. Libro 956, fols. 53-56, 80-83 y 30-36 (estos últimos folios en el Memorial de eclesiásticos).

⁶ A.H.P.C. Sección Ensenada. Libro 956, fol. 39.

⁷ Utilizamos la modificación *Ceballos* del primitivo *Cevallos* conscientemente.

⁸ A.H.P.C. Sección Ensenada. Libro 77, fols.421-454.

⁹ Pedro Cevallos Guerra invirtió más de 400 000 reales durante la desamortización de Godoy. Heredó tanto por parte de su familia paterna como por parte de la de su mujer casi dos millones de reales. En Jesús CRUZ: *Los notables de Madrid. Las bases sociales de la Revolución Liberal española*, Madrid, Alianza Editorial, 2000, p. 140.

¹⁰ Es algo que se ha observado al contrastar los comportamientos de las hidalguías rurales de las distintas comarcas montañosas en el siglo XVIII. En el caso de la pequeña nobleza de Santillana —uno de los núcleos fuertes de este grupo social—, los segundones se centraban fundamentalmente en la vía militar, mientras que los del valle de Cabuérniga, orientaban su proyección casi exclusivamente hacia los estudios de leyes en los colegios mayores de Valladolid, Salamanca y Alcalá de Henares. En Miguel Ángel SÁNCHEZ GÓMEZ: “La hidalguía rural montañesa en la Cantabria del siglo XVIII. Contrastes comarcales”, *Investigaciones Históricas. Época moderna y contemporánea*, 33, (2013), pp. 108-136.

¹¹ A.H.P.C. Sección Ensenada. Libro 956, fols. 76-78, 83-88, 93-96, 107-109, 162-163, 166-172.

¹² Aurora GARRIDO (dir.): *Diccionario biográfico de los parlamentarios de Cantabria (1813-1901)*, Santander, Parlamento de Cantabria, 2006, pp. 246-249.

¹³ *Ibíd.*, pp. 121-126.

¹⁴ Carmen DÍEZ HERRERA: *La formación de la sociedad feudal en Cantabria*, Santander, Universidad de Cantabria – Asamblea Regional de Cantabria, 1990, pp. 220-226. Dentro del grupo de los domnos-as había tres situaciones, una de ellas era la de “aquellos hombres y mujeres a quienes por su capacidad económica se les reconocía una consideración preeminente en la aldea”.

¹⁵A.H.P.C. Sección Protocolos. Notario José Manuel Pérez García. Leg. 2.118. fols. 87-89.

¹⁶La Compañía “Hornedo e Hijo”, y otras en las que participó Agustín Hornedo, fue una de las más activas sociedades santanderinas de los tres primeros cuartos del siglo XIX. En Andrés HOYO APARICIO: *Todo mudó de repente. El horizonte económico de la burguesía mercantil de Santander, 1820-1874*, Santander, Universidad de Cantabria – Asamblea Regional de Cantabria, 1993, pp. 85, 98, 112, 123.

¹⁷Aurora GARRIDO (dir.): *Diccionario biográfico...*, pp. 126-131.

¹⁸A.H.P.C. Sección Ensenada. Libro 257, fols. 290-388.

¹⁹José Antonio GUTIÉRREZ SEBARES: *El metal de las cumbres. Historia de una sociedad minera en los Picos de Europa (1856-1940)*, Santander, Consejería de Medio Ambiente, 2007, pp. 29, 89-90.

²⁰Ramón BUSTAMANTE QUIJANO: *José María Quijano (Vida y obra de un Hidalgo emprendedor)*, Santander, Nueva Montaña Quijano, 1986, pp. 108-109.

²¹*Elenco de grandezas...*, p. 142.

²²Carmen CEBALLOS CUERNO: *Arozos y ferrones. Las ferrerías de Cantabria en el Antiguo Régimen*, Santander, Universidad de Cantabria, 2001, pp. 27-32 y 311-408.

²³Sobre los orígenes de la familia Campuzano, situados en la zona central costera de Cantabria y su ascenso social y económico, puede verse María Isabel MONTE GABARDA: *Catálogo Histórico-Artístico de la antigua Honor de Miengo*, trabajo de investigación para la obtención de la Suficiencia Investigadora, Universidad de Cantabria, 2005, pp. 21-28 (inédito).

²⁴María del Mar FELICES DE LA FUENTE: *La nueva nobleza titulada de España en el siglo XVIII (1701-1746)*, Almería, Universidad de Almería, 2012, p. 217. Hay, no obstante, una discrepancia irrelevante entre los datos ofrecidos por la edición de 2011 del *Elenco de Grandezas...* por cuanto sitúa a Pérez de Tagle y Gómez de la Sierra como vecino de México, cuando en realidad en esos años era gobernador de Manila. Véase *Elenco de Grandezas...*, p. 836. Los apellidos Pérez de Tagle y Gómez de la Sierra podemos situarles en la Marina Central de Cantabria, en una comarca situada entre Santillana y Comillas. Juan Manuel había nacido en Puente San Miguel en 1690 y se había trasladado a Nueva España gracias a su parentesco con el primer marqués de Altamira, Luis Sánchez de Tagle.

²⁵La nómina de los socios fundadores del Círculo de Recreo es mucho mayor y en ella se mezclan, junto a los descendientes de los viejos linajes de la propia Torrelavega y de las comarcas cercanas, miembros de la nueva burguesía compuesta por comerciantes y profesionales (abogados, médicos e ingenieros).

²⁶José ORTIZ SAL: *1861-2011. El Círculo de Recreo de Torrelavega*, Santander, Círculo de Recreo de Torrelavega, Santander, 2011, pp. 21-25.

²⁷A.H.P.C. Sección Ensenada. Libro 1.010, fols. 296-313. D. Juan Antonio Revilla Alvarado había realizado 28 préstamos censales, cuyo principal eran 61 011 reales.

²⁸Ramón BUSTAMANTE QUIJANO: *José María de Quijano...*, pp. 159-160.

²⁹Jesús MARCHENA DOMÍNGUEZ: *Burgueses y caciques en el Cádiz de la Restauración*, Cádiz, Universidad de Cádiz, 1996, pp. 162, 172, 176, 179, 181, 183, 194-196.